



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RED DE AGROEMPRENEDORES PICHARE Rut 065741560-k  
 La cantidad de \$ : 2,162,420 DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS  
 Por concepto de : ORNAMENTACION TEMPORADA ESTIVAL 2014  
 Fecha de Pago : 14/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	61	18/03/2014	2,162,420

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)		2,162,420
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,162,420	
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)	2,162,420	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,162,420
Sumas Iguales		4,324,840	4,324,840

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-31-02-005-001-000		
Total Comprometido		25,522,000	
Saldo x Comprometer		5,834,727	
		19,687,273	

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL PUCON

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS PUCON

CANCELADO

CH./.....16068.....